I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001561

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

Cerrillos, 19 DIC. 2019

V I S T O S:

La Providencia N°103/2299/2019; los Decretos Exentos N°202/1914/2012 N°202/1896/2014, N°202/033/2016, N°202/0635/2016, N°202/1256/2016, N°202/142/2017, N°202/1086/2017, N°202/1627/2017, N°202/1862/2017 y N°202/0435/2018; la Ley N°20.285 sobre "Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado"; La Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/033/2016, se designó a los Coordinadores Titulares y Suplentes, conforme a la Ley N°20.285 de Transparencia, a los siguientes funcionarios(as) municipales, de acuerdo a cada Unidad, modificada por los Decretos Exentos N°202/0635/2016, N°202/1256/2016, N°202/142/2017, N°202/1086/2017, N°202/1627/2017, N°202/1862/2017 y N°202/0435/2018.

La necesidad de actualizar la nómina de funcionarios que cumplirán las funciones encomendadas por la Ley N° 20.285 de Transparencia.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto N° 1 del decreto Exento N° 202/033/2016 que designó a los coordinadores Titulares y Suplentes, conforme a la Ley N° 20.285 de Transparencia, en el sentido de señalar que en la Unidad de Alcaldía, dicha función será cumplida como Coordinadora titular por doña **Violeta Reyes Álvarez** y como coordinadora suplente doña **Ángela de la Cuadra Sepúlveda.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE, REGÍSTRESE y ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001561

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionarios (2)
Página Web.